

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

La muerte de Jesús

I

La estrella del imperio romano corria velozmente hácia el ocaso: el Estado que habia sido un día emporio de grandezas, árbitro y dueño de los destinos del mundo, echaba los últimos y terribles chisporroteos de la llama de barbarie á que con sin igual desenfreno se entregaba, y con sus fulgores siniestros dejaba entrever la horripilante silueta de la destrucción y de la muerte, remate forzosa-mente obligado en aquella obra de corrupción á que se entregaban los continuadores indignos de aquel pueblo que parecia haber trazado en Cartago los perfiles de un inacabable dominio.

Infiltrados en las personas todas los vicios más abominables: corroidas las costumbres por la depravación más bochornosa, perdida por completo la fé; ciegos los hombres por la adoración de los falsos ídolos, era la antigua Roma un verdadero cuadro de horrores, cuando la batuta del sanguinario Tiberio fué la llamada á dirigir los compases de aquella espantosa orgía. La depravación, lejos de cejar, seguía en aumento: los negros tintes de aquella obra ignominiosa presentábanse mas marcados aun, y la ola del desenfreno avanzaba con ímpetu, amenazando desbordarse resueltamente hasta inundar el edificio del despotismo sin límites que habíase levantado á la faz del orbe para mengua y escarnio de sus moradores.

II

Pero la hora de la redención del género humano era ya llegada, y, en cumplimiento de las profecías, destacábase la figura de Jesús en medio de tanto lodo, con toda la brillante aureola de su divina pureza.

Sus doctrinas de fé y amor predicadas entre las turbas saturadas de aquella atmósfera viciosa, formaban verdaderamente un contraste; pugnaban con el modo de ser de aquella sociedad corrompida, y de ahí que fuese tachado de loco y fascineroso por aquel mismo pueblo que ocho dias antes habíale dispensado triunfal entrada en la Santa Ciudad, inaugurándose aquella série de martirios que comenzaron con las bárbaras acciones de los sicarios del Pretor romano, y que tuvieron su desenlace en el drama desarrollado en la cima del Gólgota.

El que predicaba la verdad con el ejemplo: el que echaba la semilla de una religión toda ella amor y dulzura: el que enseñaba á los hombres la máxima «amaos los unos á los otros», fué condenado á muerte en afrentoso

patíbulo, clavado en una Cruz y entre dos ladrones, ofreciendo con su vida el sacrificio más grandioso que registrarán los anales de la humanidad. Cubierto de heridas su cuerpo, apagada su sed con hiel y vinagre, destacase la figura de Jesucristo, en sus últimos momentos dando pruebas de aquella su abnegación sublime, y aun antes de exhalar el postrer suspiro, dirige sus ojos misericordiosos al cielo é implora clemencia para sus verdugos, diciendo: «¡Perdónalos, padre, que no saben lo que hacen!».

El sacrificio quedó consumado: la Redención de la humanidad era un hecho.

III

La vida del mártir del Gólgota, ofrecida en aras de nuestra salvación echó los cimientos á la grandiosa obra del cristianismo, monumento destinado á perpetuarse á través de los siglos, por que sus máximas son las únicas que han de llevarnos á la felicidad anhelada, cuando, sonada la hora de nuestra desaparición en esta agitada vida de envidias y miserias, seamos llamados á la presencia Divina, para rendir cuenta de nuestras acciones en el paso fugaz de la existencia humana.

El cristianismo, solidificado con el sublime sacrificio del Hombre-Dios, es el faro esplente que guía nuestros pasos, prodigándonos su torrente de luz vivificadora, sin la cual nuestra vida sería planta exótica: él nos traza la norma del bien: el nos muestra la senda que ha de conducirnos por camino recto, á la obtención de aquella gloria eterna para la cual hemos sido creados.

Pero si las sublimes máximas de nuestra religión son la enseñanza gloriosa que ha de llevarnos á la felicidad suprema, constituyen también aquellas doctrinas el alivio para todos nuestros males: ellas tienen sus consuelos para las desgracias, el bálsamo que alivia las heridas, la resignación cristiana que fortalece nuestro espíritu, con frecuencia abatido en los azares de nuestra existencia.

Recordemos, pues, hoy la muerte de Jesús: evoquemos en este día la grandiosidad del sacrificio del Hombre-Dios, fuente inagotable de bienes, y congratulémonos de pertenecer á una religión que á los hombres califica de hermanos: que pregona la igualdad entre nosotros, enseñándonos á amar al prójimo como á nosotros mismos.

J. D. G.

A Jerusalén

I

¿Qué has hecho de Jesús, ciudad maldita, de aquel á quien con palmas recibiste y dentro de tus muros le tuviste viéndole predicar su ley bendita?

Jerusalén, tu culpa es infinita porque, torpe ó malvada, no creíste que era el Rey de los reyes el que viste en cumplimiento de la ley escrita.

Llora sobre tus ruinas desolada tu esplendente grandeza ya perdida, como llora la viuda abandonada.

No te alzarás de tu mortal caída, que en tu historia con sangre está grabada esta horrible palabra: ¡Deicida!

II

Ya no le prestan sombra á tus marjales el verde olivo y la gentil palmera, y el valle, la colina y la pradera se han convertido en yermos eriales.

Donde ayer germinaban los rosales sólo se vé la humilde verdeguera, y al calor de la hermosa primavera no brotan más que rústicos zarzales.

Ya no abrevan camellos en tu fuente, ni llegan á tus puertas á diario las ricas caravanas del Oriente.

Tu espantosa ruindad es tu castigo: desde el día del drama del Calvario la maldición de Dios llevas contigo.

III

Llora, Jerusalén, llora contrita la horrible enormidad de tu pecado: la sangre de Jesús te ha salpicado y con ella tu afrenta quedó escrita.

Tú serás siempre la ciudad precita donde el Cristo murió crucificado; no han podido los siglos que han pasado borrar tu iniquidad, calmar tu cuita.

Aunque sigas llorando eternamente sobre tus ruinas, triste y desolada, tu tardío dolor es infecundo;

y el raudal de tu llanto es impotente para lavar la sangre derramada por el que vino á redimir el mundo.

Santiago Iglesias.

Jesús ante Pilatos

—¡Es inocente!—Dijo el juez romano mostrando al pueblo el Hijo de María:— más obcecada aquella turba impta, fué el clamor de piedad para ella vano. Que en su afán de culpar al Soberano, nada su intento detener podía: ¡ni el pensar que su mancha recaía cual maldición, sobre el linaje humano! Sin escuchar la voz de su conciencia Pilatos entregó al pueblo deicida al que siempre fué justo y bondadoso. ¡Ya de Cristo ha firmado la sentencia y pronto nuestras culpas con su vida va á redimir el Todopoderoso!

D.

Reus, Abril de 1897



La repatriación de soldados

Asunto es este del cual vienen ocupándose algunos periódicos. La idea de repatriar á todos aquellos individuos de tropa que, sin padecer enfermedad alguna, resulten por su naturaleza débiles para soportar las fatigas de la campaña y los peligros del clima cubano, esa idea, no tenemos inconveniente en decirlo, es simpática. Solo que al emitirla ahora los periódicos á que nos referimos no dicen nada nuevo ni nada de que el señor ministro de la Guerra y el general en jefe del ejército de Cuba no estén convencidos.

Tanto, que á eso obedecen las repatriaciones que cada mes se verifican y que ascienden á cifra bastante considerable, que oscila entre 300 y 500 por cada vapor correo, aproximándose á 10,000 el total de los que ya han regresado.

Muchas personas creen que solamente regresan los inútiles ó aquellos cuyas dolencias crónicas parecen incurables en la isla; pero no es así; también vuelven «á continuar sus servicios en la Península», después de disfrutar algunos meses de licencia en sus hogares, muchos soldados á quienes los médicos declaran poco aptos para el servicio de Ultramar y que, no obstante, pueden prestarlo en la Península.

No era necesario, pues, que los periódicos se esforzaran en patrocinar una idea que, estando en la mente de todos cómo no había de estarlo en la del señor ministro de la Guerra?

Hace tiempo que el general Azcárraga estudia la manera de que vayan volviendo á la Península los soldados del reemplazo de 1891 y no creemos que haya abandonado la idea, si bien al fijar la cifra de las repatriados no puede menos de atenderse á la manera de ir escalonando los gastos y á no disminuir de un golpe los efectivos en proporción considerable, como parecen indicar los diarios que de esto se ocupan.

De todas suertes, al Gobierno toca apreciar el más ó el menos de las repatriaciones en vista de los datos que reciba de Cuba, donde seguramente ni el capitán general ni la Sanidad Militar han de desear que permanezcan soldados enfermos ó de poca energía física.

Difícil es en esta materia trazar el límite en que los médicos han de detenerse al apreciar el grado de resistencia de un individuo para la guerra, y el regreso en masa de todos los que parecieran débiles, como alguien ha propuesto, podría dar lugar á errores que quizás luego fuesen calificados de abusos por los mismos que hoy proponen la repatriación en esa forma.

El curso de la guerra podrá influir en el criterio que sobre en este punto se sostenga durante el verano próximo, que ya pasarán aclimatadas casi todas las fuerzas expedicionarias, para algunas de las cuales será ya el tercero de su estancia en aquel país.

Lo extraño es que precisamente pidan la repatriación de treinta ó cuarenta mil hombres (cifra muy exagerada) y por lo tanto la reducción del ejército de Cuba á 160,000, los mismos que aseguran que la situación militar del país no ha variado, y los que al propio tiempo piden para Filipinas, donde reconocen el triunfo de nuestras armas, 20 batallones de reemplazos.

Así se demuestra la solidez de criterio de esos periódicos, que varían el suyo á impulsos del más ligero ceñirillo y están siempre como las brújulas cuando hay tormenta.

FILIPINAS.

LA MUERTE DE UN HÉROE.

De una carta llegada de Filipinas por el último correo, copiamos los interesantes párrafos siguientes, relativos á la muerte del bizarro coronel Albert:

«La muerte del coronel, tan valiente, tan entusiasta y que nos había conducido de victoria en victoria durante los

dos últimos meses, produjo en todos nosotros la mas profunda pena. Aquel hombre era nuestra admiración y una esperanza para la patria, pero su impetuosidad y su empeño de arrojar á los tagalos del otro lado del Zapote le costaron la vida.

No podía soportar el tenerlos allí enfrente. Ya el día 15, despues de tomar las trincheras de Pamplona, que eran colosales, y de rechazar á los tagalos al otro lado del rio, se dejó arrastrar de su entusiasmo y se lanzó tras ellos con tres secciones de cazadores, aunque tenía orden de no pasar á la otra orilla.

En esta se trabó una lucha encarnizada y acabábamos de tomar su campamento atrincherado del enemigo, cuando llegó orden de que volviéramos á la derecha del rio. El coronel contestó que no podía hacerlo sin tomar antes una especie de trinchera á donde el enemigo se había corrido y que batía á cuarenta metros el punto de paso; pero el jefe de la media brigada, viendo lo arriesgado de seguir aquél combate, le repitió que se replegase inmediatamente.

Aunque la situación era muy crítica, el coronel Albert comprendió enseguida el modo de salir de ella y mandó á su ayudante, el teniente don Eugenio Espinosa de los Monteros, que con la mitad de la sección que había en reserva pasara el Zapote y protegiese desde la otra orilla la retirada. Espinosa es un niño que acaba de cumplir 16 años; pero se condujo con la sangre fría y el tino de un guerrero experimentado, pues situó su tropa sobre el flanco de los rebeldes y llamó sobre sí la atención de éstos, que le mataron la tercera parte de su fuerza y le atravesaron el sombrero de un balazo y una flecha; pero Albert pudo replegarse casi sin pérdidas.

El día 18, en que murió, no pensaba Albert entablar combate alguno. Salíó solo para hacer un reconocimiento, diciendo que no quería perder un hombre, ni gastar un cartucho; pero una vez fuera del campamento se le fué calentando la cabeza, le entró el ansia de arrojar de allí al enemigo, y cuando oyó los insultos con que los tagalos le desafiaban desde el otro lado del rio, no pudo contenerse, se lanzó al puente, que estaba cortado y atrincherado, y allí cayó con el pecho atravesado de un balazo.

La herida le devolvió la calma y le hizo comprender la temeridad del intento, pues mandó tocar retirada; pero poco despues sintió que la vida se le escapaba, hizo un esfuerzo para gritar ¡viva España! y expiró.

¡Lastima de héroe, que tanto promecía y tan prematuramente fué víctima de su arrojo!»

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Viernes Santo: San Toribio.

Parroquia de San Francisco
VIERNES SANTO.—A las 9 y media de la mañana se dará principio al Oficio del «Paraseve» en el que se cantará el «Passio» segun San Juan, se adorará la Santa Cruz y se sacará su Divina Majestad del Monumento. A las cuatro y media de la tarde tendrá lugar la función de María desolada cantándose en los intermedios de las estaciones, escogidas piezas por la música del señor don Miguel Planás y predicando el Rdo. don Francisco Casas.

SÁBADO SANTO.—A las 8 y media de la mañana se empezará el Oficio de la bendición del fuego nuevo y de las fuentes bautismales y en seguida la Misa de Gloria.

DOMINGO DE PASCUA.—A las 7 y media de la mañana tendrá lugar la Comunión general para las Hijas de María Inmaculada con la Visita á la Virgen.

Parroquia de la Purísima Sangre.
Viernes.—A las 9 función propia del día. A las 12 saldrá la procesión para celebrar la función de la Agonía en la parroquia de S. Pedro. A las 7 en punto de la noche saldrá la procesión

del Santo Entierro, que recorrerá el curso acostumbrado.

SÁBADO.—A las ocho de la mañana Bendición de la Pila bautismal.
SANTOS DE MAÑANA.—San Aniceto.

Un triple crimen

En la casa número 21 de la calle del Pez de Madrid, habitaba en uno de sus cuartos, en el tercero, interior n.º 10, Nicolás Larralde, su hijo Ricardo y una mujer de vida alegre, Filomena García, que con los dos se hallaba en la mejor armonía.

El miércoles á las seis de la mañana, ocurrió entre los mencionados una sangrienta escena provocada por Nicolás.

Este, que regresaba de trabajar en la carretera de Andalucía, llamó á Filomena para preguntarla con cual de los dos decidía vivir:

Contestó que con Ricardo, joven de diez y nueve años, y esta respuesta debió de irritar de tal manera á Nicolás, que, sacando un puñal, infirió con él tres graves heridas á su amante.

Se interpuso entre su padre y Filomena el joven Ricardo, contra el que también arremetió Nicolás, causándole cuatro graves heridas de carácter punzante en el pecho y en el brazo.

Al enterarse los vecinos acudieron en auxilio de los heridos, que fueron trasladados en seguida al piso principal de la misma casa del suceso donde se halla establecida la de socorro de la Universidad.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 14 Abril de 1897.

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ignacia Bley Gassol, 72 años, Concepción, 14.

MONEDERO FALSO.

Acaba de ser detenido en Barcelona un antiguo monedero falso, llamado Francisco Boladeras, aprovechado sujeto, que hace algunos años fué también detenido en Reus y preso algun tiempo en las Cárceles de este partido, por análogo delito.

Acerca de la detención que se acaba de realizar, escribe ayer un colega barcelonés:

«Hace tiempo que se seguía la pista á unos expendedores de billetes falsos de cincuenta pesetas, emisión de 1.º de junio de 1889, de los llamados de Goya.

Súpose que un sujeto preso y condenado en distintas ocasiones por el delito de expendición de billetes falsos, agenciaba la venta de un crecido número de los de cincuenta pesetas, y con objeto de cogerle con las manos en la masa adiestróse á un mozo de la Escuadra llamado José Taberna, el cual reunía la condición de no ser conocido de la gente de mal vivir.

Taberna fué el encargado de avistarse con Boladeras, habiéndose ambos reunido ayer á la caída de la tarde en la calle del Marqués del Duero, frente á la del Conde del Asalto. Tan bien desempeñó su papel de ganadero el mozo de Escuadra que el otro cayó de la manera mas cándida. Despues de mucho discutir, convino el primero en comprar al segundo 39 billetes á 14 pesetas cada uno.

Cerrado el trato, el falso ganadero sacó su cartera para entregarle el precio convenido: y cuando el otro lo veía ya en su poder, hallóse con que el Taberna sujetándole por los brazos le intimó rendirse en nombre de la autoridad.

Se quiso resistir el expendedor é intentó huir; pero el mozo lo detuvo hasta que á todo correr llegaron el señor Plantada y dos agentes que esta-

ban apostados, ayudando al primero á sujetar al falsificador.

Enseguida fué conducido al Gobierno y de allí al Juzgado en funciones de guardia del distrito del Norte, quien ordenó quedara detenido en los calabozos de San Sebastián.

Los billetes sorprendidos aparecen borrosamente tirados y solo pueden engañar á personas poco versadas en su manejo. Están litografiados y los hilos del márgen no son reales sino dibujados.

Reformas en Correos

y Telégrafos.

El director general de Comunicaciones, señor marques de Lema, proyecta introducir importantes reformas en los reglamentos del servicio de Correos y Telégrafos de España, aplicando en parte las innovaciones que ha tenido ocasion de apreciar en los diferentes Congresos postales celebrados ultimamente en el extranjero, y á los cuales ha asistido como delegado de nuestro Gobierno.

En su proyecto de reformas se expresa la necesidad de rebajar el precio de indemnización por pérdida de certificados, porque se propone por este medio aumentar la circulación de los de valores declarados.

Respecto á los paquetes postales, aunque se ha tratado ya con algunas Compañías de ferrocarriles de la necesidad en que se ve el Estado de implantar tan útil reforma, no parece ser que aquellas se muestren muy propicias á cejar al servicio de comunicaciones lo que constituye hoy casi toda la expedición de gran velocidad en los trenes.

De llevarse á efecto esta innovación, los paquetes postales que se envíen por correo no excederán de tres kilos, y más tarde, despues de que sean conocidos los resultados de la reforma en España, se aumentará á seis kilos el peso máximo, y de este modo quedarán aceptadas en este servicio las bases acordadas en los últimos Congresos postales celebrados en el extranjero.

Otra de las reformas que se implantarán, á ser posible y caso de contar con medios para ello, será el establecimiento de giros por correo y telégrafo; pero para ello necesita la dirección general de fondos de que hoy no dispone.

Será objeto también de grandes reformas el reglamento del servicio de telégrafos que rige desde 1876.

Una de las primeras líneas telegráficas que se establecerán despues de reparar las de Andalucía, será el nuevo hilo á Vigo, porque se observa que el excesivo servicio de cables aumenta, y con tal motivo se perjudica grandemente al servicio del interior.

La crisis obrera.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el Presidente del Consejo, sobre la crisis obrera de Andalucía.

Convínose que el señor Cos Gayón, en cumplimiento de los acuerdos del Consejo, se dirija á los gobernadores de Sevilla, Cadiz y Málaga, encargándoles que procedan á la formación de juntas provinciales de auxilios que arbitren recursos excitando la caridad de las clases acomodadas, de las corporaciones y de los institutos, abriendo suscripciones y empleando los demás medios que crean conducentes al fin que se persigue.

A cada gobernador se le ha autorizado para que, por de pronto, encabece la suscripción con 40.000 pesetas, ó sea en junto 60.000, que se sacarán del resto de la cantidad concedida por la catástrofe de Rueda.

Lo que por estas suscripciones se obtenga se repartirá por las juntas locales.

Además, el ministro de la Gobernación conferenció con el Gobernador de

Madrid, el alcalde y el presidente de la Diputación, para convenir en los medios que podrian facilitarle con dicho objeto.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Durante la tarde y noche de ayer fueron visitados por una inmensa mayoría de estos vecinos, los Sagrarios de las diferentes iglesias de esta ciudad en donde se hallaba expuesto Jesús Sacramentado.

Seguendo la costumbre de todos los años, y en atención á la solemnidad del día de hoy, mañana no publicaremos Diario.

Mañana inaugurará sus tareas en el Teatro Fortuny, la compañía cómica dramática que dirige el primer actor don Francisco Fuentes.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos, «De mala raza», del señor Echeagaray; el estreno del monólogo original de don Eugenio Sellés «Honor sin conciencia» y la comedia en un acto, «Sueño dorado.»

A las 12 en punto del día de hoy, saldrá de la parroquia iglesia de la Purísima Sangre la procesión para trasladar la imágen del Santo Cristo, á la parroquia de San Pedro Apostol, donde se verificará la función de la Agonía.

A las 3 de la tarde será devuelta la Sagrada Imágen procesionalmente también, á la iglesia de la Purísima Sangre.

Ambas procesiones recorrerán la plaza de la Sangre, calles del Hospital, Mercería, San Pedro Apostol, Arrabal de Robuster, calle del Cementerio viejo y Plaza de la Iglesia.

Nuestro estimado amigo don Eugenio Mata y Mirons, director del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, ha tenido la galantería de invitarnos para asistir al solemne acto de la Coronación del Señor, que tendrá lugar á las diez de la mañana del próximo domingo, festividad de Pascua de Resurrección, en la parroquia iglesia de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y en cuya patética ceremonia ha sido distinguida la angelical hija de nuestro amigo, Virginia Mata Pons, para llevar á cabo la Coronación.

Agradecemos al señor Mata la atención que nos ha dispensado.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de esta Delegación de Hacienda don Angel de Laguardia.

La procesión del Santo Entierro saldrá á las ocho de esta noche de la Parroquia iglesia de San Pedro Apostol y seguirá el curso siguiente:

Plaza de la iglesia, calle del Cementerio viejo, arrabales de Robuster, Santa Lucía, Baja de Jesús, calle de Jesús, plaza de la Constitución pasando por frente de las Casas Consistoriales, calle de Monterols, plaza de Prim, por la izquierda, calles de San Juan y Rechs, plaza del Rey, calle de Llovera, plaza de Prim, arrabal y calle de Santa Ana, calles de la Carcel y Hospital y plaza de la Sangre, entrando por la puerta principal de la parroquia de la Purísima Sangre.

Ayer se recaudaron en esta ciudad, en concepto de consumos, 481 pesetas 87 céntimos.

El espejito de bolsillo que hemos visto y que regala á su numerosa clientela el expendedor del acreditado almídon para planchar marca «Remy», es muy bonito y de utilidad á la par que es un buen reclamo para tan celebrada marca.

Han naufragado en las playas de Ondarroa (Fuenterrabía), tres lanchas, pereciendo ahogados dos de sus tripulantes.

En otro lugar de este número publicamos el anuncio referente al gran partido de pelota con que se inaugurará la temporada en el «Frontón Reusense» el próximo domingo.

La combinación es la misma que anticipábamos ayer.

El día 20 del actual quedarán acuñados en la Casa de la Moneda dos millones de pesos filipinos.

Se calcula que irán a la Asamblea Republicana que ha de celebrarse el día 15 de Mayo en Madrid unos 700 representantes de provincias.

Las sesiones se verificarán probablemente en el Teatro de la Princesa.

Segun datos oficiales, asciende a veinte y seis mil el número de personas presentadas en Filipinas desde la llegada del general Polavieja a Manila.

Parece que el Gobierno se pondrá de acuerdo con la Compañía Transatlántica y la de Pinillos para reparar unos quince mil soldados que se hallan enfermos en Cuba.

Los viajeros, las personas que por sus quehaceres están espuestas a todas las intemperies, están sujetas a enfriamientos, resfriados, influenza, latitud; algunas «Cápsulas de Quinina de Pelletier» disipan en breve todos los accidentes.

Los individuos de la brigada municipal procedían ayer al arreglo del piso de las calles por donde ha de pasar esta noche la procesión del Santo Entierro.

En una de las iglesias de esta ciudad se encontraron ayer unos lentes propios para señora, los cuales serán devueltos a la persona que justifique su pertenencia.

Se hallan depositados en la Inspección de Rondas Municipales.

Mañana, a las 9 de la noche, celebrará nuestro Excmo. Ayuntamiento la sesión ordinaria, de segunda convocatoria, correspondiente a esta semana.

Conviene se presente a la Jefatura de vigilancia municipal de Tarragona el soldado regresado de Cuba José Franch Caramela, para entregarle un documento que le interesa.

Mañana debe llegar a Barcelona la «Fanfare Lyonnaise».

En el andén esperarán a los músicos franceses la banda municipal y «L'Harmonie française» y una delegación del Ayuntamiento.

Componen la «Fanfare» más de cien músicos que se alojarán en los hoteles Falcón, Peninsular, y Grand Hotel.

Por la noche tocarán en la plaza de San Jaime para saludar al Ayuntamiento, pasando al siguiente día a saludar al gobernador civil y al capitán general.

Los citados músicos franceses visten como uniforme, el frac.

A pesar de los pronósticos del astrólogo Noherlesoom, anunciando lluvias generales en la Península, durante los días del 8 al 14 de este mes, rarísima es la comarca en que haya llovido.

Los efectos de la sequía déjense ya sentir extremadamente en toda España, originándose perjuicios incalculables.

PRUEBAS DE PÓLVORA.

En la fábrica nacional de pólvora de Murcia ha ocurrido un accidente, al practicar unas pruebas, que ha podido tener graves consecuencias.

Para probar una pólvora se disparó un cañonazo con un proyectil de mas de cien kilogramos.

El campo de tiro termina en un túnel cerrado y convenientemente enarenado, donde van a parar los proyectiles.

Pero por esta vez el proyectil rompió la bóveda y se elevó por los aires con gran sorpresa de los curiosos y artilleros, yendo a caer en el inmediato pueblo de Javili, destruyendo el ángulo de una casa, en la que felizmente no había nadie en aquel momento.

El proyectil levantó gran polvareda; los vecinos, no explicándose el suceso, se pusieron en alarma, el sacristán tocó a rebato, y hubo un momento de espantosa confusión.

Conocida la causa del susto, un considerable número de vecinos del pueblo se dirigieron a la fábrica en actitud de protesta.

En previsión de que el disgusto tomara mayores bríos, se mandó cerrar la fábrica y los artilleros adoptaron una actitud preventiva, evitándose una escena desagradable, por la prudencia con que procedieron los jefes militares. De este hecho no cabe culpa alguna al personal de artillería de la fábrica; se ha originado por no existir el campo de tiro, que las necesidades de la fábrica reclaman, en las debidas condiciones.

REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE REUS.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Confiado en su imparcialidad, espero se servirá V. insertar las siguientes líneas en el periódico de su dirección, por lo cual le anticipo las gracias.

Es el caso que esta noche, me he trasladado a la inmediata villa de Castellvell, al objeto de presenciar la procesión del Santo Entierro: y cuando la misma pasaba por la calle donde está la Abadía, sobre las nueve y media, hallábame con la cabeza descubierta y dentro de la puerta de la Abadía, haciendo la acción de encender un cigarrillo, cuando una persona, que luego he visto era el Juez municipal de Castellvell y que en la procesión iba, se ha abalanzado hacia la puerta y con la vara insignia de autoridad me ha pegado un fuerte golpe en los dedos. Ante aquella inesperada acción, en formas correctísimas trataba de hacerle observar su inconveniencia, pero no lo he conseguido, pues el referido Juez municipal, acompañado del cabo de somatén y de cuatro individuos del mismo, me han intimado a que me diese preso, cargando las carabinas y con un aparato propio solo de cuando se trata de que no escape un criminal. Hámme conducido a la Casa Consistorial y al cabo de una hora ha comparecido dicho Juez, desafiándome, diciendo que ya él, era entonces tan hombre como yo, pero en vista de las gestiones de varias personas me ha soltado al breve rato.

Hago público este hecho, no solo para que nadie ignore el proceder de aquel funcionario, si no por que sea conocida la verdad del hecho, pues anoche mismo corría en Reus la noticia de mi detención, y tengo interés en que se sepa la causa, no sea que alguien pudiese presumir que fué por la comisión de algun delito.

Soy de V. affmo. y a. s.

Q. B. S. M. José Folch.

Reus 15 Abril de 1897.

ALCALDÍA

El respeto que merecen las devociones a que se entrega el vecindario en Semana Santa, exige de las autoridades el mayor celo a fin de que no se turbe el orden debido. A este fin esta Alcaldía, ha resuelto recordar las disposiciones siguientes:

1.° Nadie podrá permanecer en los Templos sin guardar el respeto debido a la casa del Señor, no siendo permitido permanecer parado en las puertas de los mismos que deberán estar expeditas para poder entrar y salir libremente, quedando prohibido así mismo formar corrillos delante de ellas y situar en sus cercanías puestos de venta con reclamos ruidosos.

2.° Tampoco será permitido dar empujones y gritos dentro de ellos, debiendo guardar el debido silencio y compostura.

3.° Desde el Jueves Santo después de los Divinos Oficios hasta el Viernes al mediodía, no podrá transitar por las calles ninguna clase de carruajes, exceptuando los de carrera que vayan de paso y entren ó salgan de la población y aquellos otros que por una necesidad reconocida tengan que efectuarlo, previo permiso de la autoridad.

4.° Queda prohibido disparar armas de fuego, cohetes y petardos el Sábado Santo al toque de Gloria.

5.° Las calles y plazas por donde deben pasar las procesiones deberán estar barridas y arregladas una hora antes, bajo la responsabilidad de los jefes de familia de las tiendas y en su caso de los pisos principales, en todo el frente de sus respectivos edificios.

6.° Se prohíbe la venta de generos en las tiendas, calles y plazas del tránsito de las procesiones.

7.° Nadie podrá permanecer cubierto durante el paso de las procesiones por delante el sitio que se encuentre.

8.° En la carrera que sigan las procesiones se guardará por los que las presencien, el debido orden, respeto y compostura.

9.° Queda prohibido el tránsito de carruajes y caballerías, así como de toda persona cargada con bultos, cestos ó cualquier otra cosa que pueda dañar ó incomodar a los transeuntes en toda la carrera de la procesión, desde una hora antes, hasta despues de haber pasado.

Los contraventores serán castigados con la multa de cinco pesetas.

Lo que se anuncia, para conocimiento general de este vecindario, a cuyo efecto se publicará y fijará según costumbre.

Reus 14 Abril de 1897.—El Alcalde, Eusebio Folguera.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FORTUNY

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA PRIMER ACTOR Y DIRECTOR D. Francisco Fuentes PRIMERA ACTRIZ

D. Amparo Guillén de Rivelles Obras nuevas: El señor Feudal—Tierra baja—Damas negras—Los Gansos del Capitolio—La Fiera—Los Pelegrinos—El Angelus—El bajo y el principal—La calumnia por castigo—Amor Salvaje—Daniel—Luciano—Don Quijote de Madrid—Juan Leon—Gente conocida.—El marido de la Tullez—El Petrolero y cuantas obtengan mayor éxito en Madrid.

ABONO.—Se abre uno de 30 funciones en series de 10, bajo los precios y condiciones siguientes:

Precios de abono por cada serie.—Palcos proscenios plateas con 4 entradas, 100 pesetas.—Id. id. principales con 4 entradas 80 id.—Id. id. segundos con 4 entradas 60 id.—Id. plateas con 4 entradas 75 id.—Id. principales con 4 entradas 65 id.—Id. segundos con 4 entradas 40 id.—Sillón con entrada 10 id.—Luneta de segundo piso con entrada 7.

precios diarios

Table with columns: PESETAS, Desp., Co. and rows for Palcos plateas sin entradas, principales sin id., segundos, Sillón con entrada, Luneta de 2.º piso con id., El sello móvil a cargo del público.

Función para mañana.—Inauguración de la temporada.—1.º de abono.—El drama en tres actos, de don José Echegaray, «D» mala raza»; estreno del monólogo de don Eugenio Sellés, «Honor sin conciencia» y la comedia en un acto, de Vital Aza, denominada «Sueño dorado».

Entrada a localidad 3 reales, id. al Paraiso, 2.—A las 9 menos cuarto en punto.

Importantísimo

A LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga a llamar la atención del público. Desde largo tiempo, y después de una práctica constante en el establecimiento ortopédico de Clausolles, de Barcelona, vengo dedicándome muy especialmente al tratamiento y curación de las hernias, y como esta clase de enfermedad está desgraciadamente explotada por intrusos charlatanes, deseo no se me confunda con esa cáfila de vividores, que vienen llamándose ortopédicos expertos en hernias y otras denominaciones, sin título alguno legal que acredite su suficiencia para ello, llegando hasta el punto de asegurar que curan las hernias sin bragueros, que no quieren cobrar nada hasta obtenida la curación y otras sandeces por el estilo, siendo de advertir que cumplen tan for-

malmente su palabra, que cobran el braguero en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Se exige al practicante, a la comadrona, al dentista, que acredite su competencia. Y es justo que se necesite un título para poner sanguijuelas, ó curar una cantarida, y se permita manejar impunemente las vísceras del vientre al primero que se le antoje poner un braguero y llamarse experto en hernias, anunciando en los periódicos la curación radical de esta enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente?

He de llamar también la atención de las madres para que no lleven sus pequeños a casa de ciertas mujeres á que los curen, y lo que hacen, en vez de curarlos, es colocarles un vendaje incómodo y perjudicial, de tal modo apretado, que suelen arrastrar con él la piel al quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades, según he tenido ocasión de comprobar, pues yo he visitado y curado niñas y niños de 7 y ocho años que han sido vendados 6 y 7 años sin conseguir su curación. Aconsejense con los señores médicos, y con seguridad todos les dirán que el mejor remedio son los bragueros de caoutchouc que con tanto éxito he colocado en casa Clausolles de Barcelona y en esta misma ciudad, como lo prueban las muchas criaturitas curadas en menos de tres meses, de entre las cuales puedo citar las de José Fondevila: Carcel 9.—2.º José Magrané: Mayor 48.—tienda. Enrique Mariné: San Ignacio 2. Elvira Forcada: Cármen Alto 66.—1.º, los dos primeros de hernia doble; todas las cuales han quedado altamente satisfechas de mis servicios.

LA CRUZ ROJA JOSE PUJOL, CIRUJANO. PLAZA PRIM, REUS.

Frontón Reueenee.

Inauguración de la temporada PARA EL DIA 18 ABRIL.

Se jugará un partido a 25 tantos entre jóvenes pelotaris y seguidamente tendrá lugar uno a 50 tantos entre los renombrados y aplaudidos pelotaris

Azules BELOQUI Y ALTAMIRA — CONTRA — Blancos GAMBORENA E ILLANA

Telegramas

Empréstito para Filipinas

Madrid, 15.

Hoy se ha seguido hablando del empréstito para Filipinas.

Lo único que hay hasta ahora son gestiones preparatorias por si el Gobierno considera conveniente levantar de 25 á 30 millones de pesos con cargo al Tesoro del Archipiélago, teniendo en cuenta que Filipinas no tiene deuda, á fin de reintegrar los adelantos hechos por el ministerio de Ultramar y hacer frente a los gastos que exige la campaña.

A este efecto irán encaminadas las gestiones entabladas con el Banco Hispano Colonial, habiendo ofrecido al Gobierno su concurso otros establecimientos de crédito.

Sin embargo, hasta ahora nada hay definitivo.

Por de pronto, en el próximo correo se remitirán a Filipinas dos millones de pesos de los que acuña la fábrica nacional.

Se dice que la operación proyectada para Filipinas se hará al 6 por 100.

Ascensos

Madrid, 15.

Se ha telegrañado al general Wey-

ler comunicándole los ascensos por méritos de guerra del teniente coronel de Estado Mayor don Pedro Brena, del comandante de infantería don Manuel Giró y del coronel de la guardia civil don Cesario Madrigal.

Apreciaciones

Madrid 15.

La opinión general en los Estados Unidos estima que son ridículas las protensiones de los laborantes en estos momentos en que mas quebrantados se encuentran los rebeldes.

Las noticias de actos así no producen ya ningun efecto.

EXTRANJERO.

A pagar la visita

París, 15.

Aseguran que Mr. Faure, efectuará su viaje á la capital de Rusia, á mediados de julio.

La travesía será por mar y á bordo del «Dupuy de Lome», que mandará el contralmirante Mr. de Courtil.

Aprestos militares

Un telegrama de Viena dice que continúan con gran actividad los aprestos militares de Turquía

Ha sido reforzado el ejército destinado á operar contra Grecia.

Dimision aceptada

Comunican de Berlin que circula en aquella capital el rumor de que el presidente del Consejo de ministros de Grecia ha presentado la denuncia de su cargo, y se añade que el rey Jorge se ha negado á aceptarla.

Los sucesos de Armenia

La prensa rusa trata de las matanzas de cristianos en Armenia, valiéndose de las informaciones y datos que facilitan los libros azul y amarillo publicados por los gabinetes de Londres y Paris respectivamente.

La plata en el Perú

De Londres anuncian que «The Times» ha recibido un despacho de Lima, diciendo que el Gobierno peruano, ante el temor de las grandes dificultades económicas que puede crear la excesiva circulación de la plata, en vista de la depreciación de este metal, ha dado orden de suspender la acuñación del mismo.

Además se dispone en la misma orden que las monedas de plata de los demás países no podrán ser importadas en el Perú mas que como mercancías, obligándose á los importadores á re-acuñarlas de su cuenta y riesgo.

Recomendaciones

APRENDIZ LATONERO.

Se necesita uno en una antigua latonería de esta ciudad. Informarán en esta Imprenta.

Plaza de toros de Tarragona.

Se reciben encargos de localidades y entradas en el Depacho Central calle Gobernador Gonzales, 14, esquina á la de Fortuny para las corridas del 18 del actual y la del 9 de Mayo.

Los encargos de localidades y entradas que para todo el dia 14 no hayan sido recogidos la empresa dispondrá de ellas.

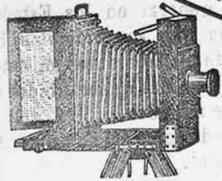
Imp. de C. Ferrando, P. Constitución, 7

ALMIDON REMY.



DE VENTA en todas las Droguerías, Coloniales y Ultramarinos.

TOUTAIN Y CIA - PLAZA REAL, 4, BARCELONA
 DEPÓSITO GENERAL FOTOGRAFICO
 Inmenso surtido en aparatos fotográficos á mano y de plé, placas de las mejores marcas.
 Depositarios exclusivos para la venta de Fonógrafos Edison, fonogramas y accesorios
 fonográficos.
 Laboratorio á disposición de los clientes.
 Catálogo ilustrado GRATIS



Servicio de trenes

SALIDAS

DE REUS BARCELONA
 5'04 m. correo (Por Villanueva y Villafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª
 8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
 2'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
 1'57 t. correo (por Villanueva).
DE BARCELONA A REUS
 5'25 m. (por Villafranca).
 9'46 m. (por Villanueva).
 1'58 t. (por id).
 7'39 t. expreso (martes, jueves y sábados).

DE REUS A MORA
 9'33 m. — 1'04 t. — 3'10 t. — 7'19 y 9'57 noche.

DE MORA A REUS
 4'21 m. — 8'00 m. — 12'05 t. — 6'04 t. — 7'36.

DE REUS A TARRAGONA
 3'30 m. — 9'47 m. — 2 t. — 7'04 t.
DE TARRAGONA A REUS
 7'30 m. — 12'25 m. — 4'30 t. — 8'20 n.

DE REUS A LERIDA
 8'10 m. — 5'23 t.

DE LERIDA A REUS
 5'50 m. — 3'50 t.

DE REUS A VIMBODI
 1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª.

DE VIMBODI A REUS
 9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª.

DE TARRAGONA A VALENCIA
 9'30 m. y 11'30 n.

DE VALENCIA A TARRAGONA
 11' m. y 6'30 t.

Ferrocarril económico de Reus á Salou

Salidas de Reus: 4'10, 9'06 m. — 2'32 y 5'43 tarde.
 Salidas de Salou: 4'56, 10'56 m. — 5'10 t. — 7 noche.

Administración de Correos. Reus

Horas de llegada y salida de Correos

LLEGADAS

De Tarragona..... 8'30 m.
 De Barcelona (por Tarragona). 8'30 m.
 De id. directo..... 10'30 m.
 De id. id. 1'30 t.
 De id. con la correspondencia extranjera (por Pica-moixons y descendente de Lérida). 7'30 n.
 De Madrid y Zaragoza..... 2'30 t.
 De Lérida y Huesca. 7'30 n.

SALIDAS.

Para Barcelona á las 5'00 m.
 Para id. á las 2'00 t.
 Para Tarragona, Valencia y Murcia (por S. Vicente) ... 5'00 m.
 Para id. id. id. (por idem) ... 2'00 t.
 Para Tarragona, directo. ... 7'00 n.
 Para Lérida, Huesca, Manresa, Sababell, Tarrasa y sus líneas. 8'00 m.

Para Madrid, Zaragoza, Teruel, provincias vascongadas, Castilla, Galicia, Andalucía y Extremadura. ... 1'00 t.

Los pueblos servidos por peatones á las. 9'00 m.

NOTA: A la correspondencia dirigida á Teruel, Andalucía y Extremadura, que se deposita en los buzones después de la salida del correo de Madrid, se le dará salida á las 7 de la noche por Tarragona.

SERVICIO DE CORREOS PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

Para Cuba

De Cadiz los dias 10 y 30 de cada mes (vapor español).
 De Coruña el 21 id. id. (vapor español).
 De Santander el 22 id. id. (vapor francés).
 Por la via de New-York á expediciones por semana.
 En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el dia 28.

Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).
 De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés).
 En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el dia 28.

Para Filipinas

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella
Febrero.....	27	14
Marzo.....	27	14
Abril.....	24	11
Mayo.....	22	9
Junio.....	19	6
Julio.....	17	4
Agosto.....	14	1 y 29
Septiembre.....	11	26
Octubre.....	9	24
Noviembre.....	4	21
Diciembre.....	6	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los dias 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo á Ultramar, conducen también correspondencia.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
 SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1897

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos-Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Abril el vapor "Provence,"

El dia de el vapor

Consignatarios en Barcelona. Ripol y Comp., Plaza de Palacio.—Barcelona

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Constitucion

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: al mes, 1'50 pesetas.—En provincias:
 5 pesetas trimestre —Extranjero y Ultramar: 9
 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES.